Comunicados

Anuncios de interés

- Ampliacion garantía Balay
- Ampliacion garantía Bosch
- Cambios en frigos Bosch 01/12/2024
- Etiquetado energético

Ampliacion garantía Balay

https://wiki.moblesmarti.eu/uploads/files/noticias/ampliacion_garantia_Balay.pdf

Ampliacion garantía Bosch

https://wiki.moblesmarti.eu/uploads/files/noticias/ampliacion_garantia_Bosch.pdf

Cambios en frigos Bosch 01/12/2024

Algunos modelos de frigoríficos Bosch, han sufrido un cambio en la estética de la puerta y en los perfiles de las baldas.
El catálogo interactivo está actualizado, el físico no.



Modelos en los que se han realizado el cambio:

Modelo	Serie	Dimensiones	Eficiencia	Cambios
KGN39VIDA	SER4	203x60x66	D	perfiles cromados en b
KGN39VWDA	SER4	203x60x66	D	perfiles cromados en b
KGN39VIEA	SER4	203x60x66	E	perfiles cromados en b
KGN39VWEA	SER4	203x60x66	E	perfiles cromados en b
KGN366ICF	SER4	186x60x66	C	perfiles cromados en b
KGN366WCF	SER4	186x60x66	C	perfiles cromados en b
KGN36VIDA	SER4	186x60x66	D	perfiles cromados en b
KGN36VWDA	SER4	186x60x66	D	perfiles cromados en b
KGN36VIEA	SER4	186x60x66	E	perfiles cromados en b
KGN36VWEA	SER4	186x60x66	E	perfiles cromados en b
KGN36VLEA	SER4	186x60x66	E	perfiles cromados en b

Etiquetado energético

Desde el 1 de marzo de 2021 los primeros electrodomésticos lucirán la nueva etiqueta energética obligatoria que vuelve a la escala inicial y que se aplica tanto en las tiendas físicas como online. Esto es, **en la nueva etiqueta energética supone la eliminación de las clases energéticas más altas, por ejemplo, A+++, vigente desde 2012. De ahora en adelante, la clasificación se reescalará de la A a la G.** También se utilizarán nuevos métodos para medir el consumo energético y determinar la clase de la etiqueta. Detrás de la variación del nuevo etiquetado están los cambios de comportamientos que experimentamos como usuarios, exigiendo cada vez aparatos mucho más eficientes. También se espera que la información sea más clara y comprensible para el consumidor.

En una primera fase, se ha decidido que sean las lavadoras, las lavadoras-secadoras, los lavavajillas, frigoríficos y congeladores y las vinotecas las que, desde el 1 de marzo de 2021, cambien su etiqueta energética. Algunos fabricantes ya incorporan la nueva etiqueta a estos electrodomésticos y desde noviembre de 2020, por ley, los fabricantes deben incluir ambas etiquetas en los productos, pero la nueva no se expondrá al público en las tiendas. Para hacerlo todo más sencillo y accesible, se puede obtener información más amplia y variada a través de un código QR impreso en la esquina superior derecha de la nueva etiqueta energética. Una vez escaneado, este código remite a una base de datos controlada por la UE desde el 1 de marzo de 2021. **Estas nuevas etiquetas seguirán el ritmo de las mejoras tecnológicas en eficiencia energética, y serán revisadas cuando el 30% de los productos en el mercado comunitario reciban la máxima clasificación (A) o cuando el 50 % esté en las franjas A y B, para asegurar su utilidad.**

